

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2021/HMLO

Los Olivos, 16 de febrero de 2021

**VISTOS:** El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; el Informe N°103-2021-HMLO/GAF/URRHHyGR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por las Resoluciones de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020.

Que, mediante Resolución Directoral N°009-2020-HMLO, se designó a Kadir Challco Manzano como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, el servidor Elmer Richard Castillo Paz, labora bajo el régimen regulado por el Decreto Legislativo N°1057 – CAS desde el 13 de enero de 2020 en el Hospital Municipal Los Olivos con el cargo de Coordinador de Soporte Técnico e Implementador de Soluciones Informáticas.

Que, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos con Informe N°103-2021-HMLO/GAF/URRHHyGR, comunica y hace llegar a la Dirección General el descanso médico de Kadir Challco Manzano otorgado por quince (15) días; el cual, se considerará a partir del día 17 al 02 de marzo del presente año.

Que, de conformidad con la facultad de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el uso de su descanso médico a **KADIR CHALLCO MANZANO** como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos desde el 17/02/2021 hasta el 02/03/2021, debiendo reincorporarse el 03/03/2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR TEMPORALMENTE** desde el 17/02/2021 al 02/03/2021, en adición a sus funciones, al servidor CAS **ELMER RICHARD CASTILLO PAZ**, como Jefe(e) de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución; y, **DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo  
DM  
GAF  
OFICINAS  
UNIDADES  
KCHM  
ERCP



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES  
Director General  
C.P. 017998 - R.U.E. 008071